

**CONSUMIDORES ESTADOUNIDENSES DENUNCIAN LA PRESENCIA DE
PLOMO EN PINTALABIOS**

**CECU vuelve a pedir a las autoridades que
comprueben la presencia de químicos peligrosos
en los cosméticos**

Esta vez ha sido la asociación de consumidores de Estados Unidos *Campaign for Safe Cosmetics* la que denuncia que, de nuevo, el plomo está presente en artículos de uso cotidiano. Esta vez la sospecha recae sobre los cosméticos y, concretamente, en barras de labios de marcas muy conocidas que, al parecer, contienen trazas del metal pesado. CECU ya denunció hace un año la posible presencia de una sustancia cancerígena, la nitrosamina, en la composición de los cosméticos.

Una vez más, la seguridad de los productos se pone en entredicho. Si durante el verano ha sido la firma juguetera Mattel, la que detectaba plomo en sus juguetes y procedía a su retirada, esta vez el grupo de consumidores estadounidense *Campaign for Safe Cosmetics* denuncia que tras el análisis de 33 barras de labios de color rojo 20 de ellas, el 61%, contenían niveles detectables de plomo. En España, al igual que en el resto de Europa, está prohibida la presencia del plomo en los productos cosméticos y en sus ingredientes, ya que la acumulación en el organismo de cantidades elevadas de este metal puede conllevar riesgos para la salud, sobre todo en niños y mujeres embarazadas.

En este sentido, CECU quiere pedir al Ministerio de Sanidad y Consumo que, de manera inmediata, proceda a comprobar si los productos señalados en el estudio están también a la venta en España con la misma composición y, en su caso, proceda a su rápida retirada.

De esta forma, las sospechas sobre los productos cosméticos y sus componentes continúan de plena vigencia. Hace un año, CECU solicitaba en un comunicado que se comprobara la presencia de nitrosamina (un posible agente cancerígeno) en la composición de cosméticos como lápices, perfiladores de ojos o, también, barras de labios, en base a un muestreo realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo de Alemania en el que se detectaba esta sustancia.

Confederación de Consumidores y Usuarios

C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00

Gabinete de prensa: C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA

Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712

david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es

Además, la Oficina Europea de Asociaciones de Consumidores (BEUC), de la que CECU es miembro, lleva tiempo denunciando, como parte de su campaña para endurecer la directiva que regula la presencia de productos químicos en los productos de consumo, la presencia de diversas sustancias en los cosméticos que pueden ser potencialmente peligrosas. Así, BEUC destaca que los pintalabios contienen BHT (un conservante que puede causar irritación en ojos y piel y afectar al hígado), que en el rimel se han detectado, además de BHT, parabenos (disruptores del sistema hormonal y causantes de alergias) y triclosán (que puede ayudar a las bacterias a hacerse resistentes a los antibióticos) y que, por citar otro ejemplo, algunos desodorantes pueden contener, además de los componentes ya mencionados, otros como el aluminio, que usado de forma frecuente puede tener consecuencias sobre el sistema nervioso a largo plazo.

Ante estas noticias, CECU exige que se analicen de forma adecuada los productos cosméticos a la venta y se comprueben sus posibles efectos negativos sobre la salud. Todo ello teniendo en cuenta que:

- Cada vez son más los hombres y mujeres que utilizan los cosméticos, ampliándose el número de hombres y bajando cada vez más la edad de los jóvenes que los usan, por lo que los perjuicios, en caso de que se produzcan podrían ser mayores cuando la edad es menor.
- Existe gran cantidad de productos que escapan al control de las autoridades y que están presentes, por ejemplo, en tiendas multiprecio con un etiquetado incorrecto en ocasiones y viniendo fabricados e importados de zonas del sudeste asiático con controles escasos.
- En 2005 se modificó la legislación sobre el etiquetado de los cosméticos, por lo que en él deberían quedar claras todas aquellas sustancias que lo componen.

CECU siempre ha mostrado una especial preocupación en lo que respecta a productos que incluyen elementos químicos, como los cosméticos, y considera de gran importancia que el consumidor pueda estar informado del contenido de este tipo de artículos.

15 de octubre de 2007
Gabinete de prensa de CECU